



Bogotá, D. C., 15 de julio de 2019

## CIRCULAR No. 055

**PARA:** EMPRESAS GENERADORAS Y COMERCIALIZADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SIN Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** TALLER DE SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN CREG 079 DE 2019.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- expidió la Resolución CREG 079 de 2019, por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución “*Por la cual se definen los principios, comportamientos y procedimientos que deben cumplir los comercializadores minoristas en la celebración de contratos de energía destinados al mercado regulado*”.

Con esta resolución se pretende modificar la reglamentación de los procesos de convocatorias públicas que deben adelantar los comercializadores minoristas para la celebración de contratos de energía eléctrica destinados a atender el mercado regulado.

La propuesta regulatoria tiene como propósito que, mediante estos procesos, los comercializadores gestionen de forma eficiente el riesgo asociado a la volatilidad del precio de bolsa para los usuarios regulados, a través de un mecanismo que atienda los principios de: eficiencia, transparencia, neutralidad y fiabilidad.

En este sentido, la Comisión se permite invitar a empresas generadoras y comercializadoras de energía eléctrica, así como a terceros interesados, al taller que se llevará a cabo el día viernes 19 de julio de 2019, a partir de las 10:30 a.m. hasta las 12:30 pm, en el auditorio de la CREG ubicado en la calle 116 # 7-15 oficina 901, en la ciudad de Bogotá. Este taller se trasmisirá vía streaming a través de la página web de la Comisión.

Las personas interesadas en asistir al taller deberán registrarse a través del aplicativo de calendario de eventos del portal de la Comisión ([www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)). Allí en la parte derecha hay una imagen del almanaque y están los datos del taller, al dar clic en la fecha, se desplegará un formulario que deben diligenciar para quedar inscritos automáticamente.

Cordialmente,

MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY

